

15 de julio 2020

8986 CASOS CONFIRMADOS POR COVID-19

Al 15 de julio el país registra 504 casos nuevos de COVID-19, para un total de 8986 casos confirmados, con un rango de edad de cero a 99 años. Se trata de 3886 mujeres y 5100 hombres, de los cuales 6325 son costarricenses y 2661 son extranjeros.

Se contabilizan casos positivos en 81 cantones. Por edad tenemos: 7290 adultos, 447 adultos mayores y 1155 menores de edad, 94 se encuentran en investigación.

Se registran 2551 personas recuperadas en 79 cantones. Los casos recuperados tienen un rango de edad de cero a los 94 años, de las cuales 1126 son mujeres y 1425 son hombres, por edad tenemos: 1985 adultos, 115 adultos mayores, 388 menores de edad y 63 se encuentran en investigación.

188 personas se encuentran hospitalizadas, 31 de ellas en cuidados intensivos con un rango de edad de los cero a los 78 años.

Se registran 40 lamentables fallecimientos, 16 mujeres y 24 hombres con un rango de edad de 26 a 94 años.

Los fallecimientos más recientes se registraron esta mañana. El primero de ellos se trata de una mujer de 71 años, costarricense, vecina de San José. La mujer se encontraba internada en el Hospital San Juan de Dios desde el 13 de julio, mismo día que fue diagnosticada con COVID-19. Padecía de diabetes, hipertensión arterial y dislipidemia.

El segundo deceso se trata de un hombre de 53 años, costarricense, también de la provincia de San José. Se encontraba internado en el Hospital San Juan de Dios desde el 6 de julio, mismo día que fue diagnosticado con COVID-19. Padecía de enfermedad renal crónica, cardiopatía isquémica, diabetes e hipertensión arterial.

El tercer fallecimiento se trata de un hombre de 82 años, costarricense, vecino de San José. Fue diagnosticado el 8 de julio mismo día que fue hospitalizado en CEACO, además de la edad, tenía asociado como factores de riesgo tabaquismo y padecía de neumopatía crónica no estratificada.

CCSS E INS FIRMAN CONVENIO PARA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19 EN HOSPITAL DEL TRAUMA

- País dispondrá de 48 camas adicionales para pacientes en recuperación.
- Anuncio lo realizaron el presidente de la República, presidente ejecutivo del INS y el gerente médico de la CCSS.
- “Nuestro deseo es no llegar a utilizar esta capacidad y apelar a la prevención, que sigue siendo lo más importante” Presidente Alvarado.

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Instituto Nacional de Seguros (INS) suscribieron un convenio de cooperación que permitirá a la seguridad social costarricense contar con 48 camas del Hospital del Trauma para la atención de pacientes COVID-19.

Según explicó el doctor Mario Ruiz Cubillo, gerente médico de la CCSS, en el contexto epidemiológico que vive nuestro país, a causa del impacto del virus SARS-coV-2, es primordial reforzar la cooperación interinstitucional para evitar la saturación de los servicios de salud, en especial las unidades de cuidados intensivos a causa de la COVID -19.

“Esto nos permitirá incrementar la capacidad instalada de CEACO” Dr. Mario Ruiz Gerente Médico CCSS.

El gerente médico explicó que estas camas serán utilizadas para el traslado y la atención de pacientes del Centro Especializado de Atención de Pacientes COVID-19 (CEACO) que muestren una condición de mejoría, se encuentren estables y que no posean un compromiso ventilatorio. “Esto nos permitirá incrementar la capacidad instalada de nuestro centro especializado”.

A partir de lo acordado, el INS proporcionará a la CCSS 48 camas, ubicadas en el ala sur del Hospital del Trauma, con gases, ropa de cama y ropa para el paciente, alimentación para los pacientes, personal encargado del aseo e insumos necesarios para la limpieza; servicios de esterilización y personal de salud adscrito a esa ala del hospital: médicos generales, enfermeros, auxiliares de enfermería y asistentes de paciente.

«Nuestro deseo es no llegar a utilizar esta capacidad y apelar a la prevención, que sigue siendo lo más importante” Presidente Alvarado.

“Esta alianza entre la CCSS y el INS amplía nuestra capacidad hospitalaria y de preparación ante cualquiera de los eventuales escenarios que la pandemia nos presente. Nuestro deseo es no llegar a utilizar esta capacidad y apelar a la prevención, que sigue siendo lo más importante” afirmó el presidente de la República, Carlos Alvarado Quesada.

Además, la CCSS aportará mayor cantidad de personal, sean médicos generales, médicos especialistas, enfermeros u otros profesionales de la salud, en caso de que se requieran.

Cabe destacar que, a efectos de evitar contagios de COVID-19 entre el personal y los pacientes del Hospital del Trauma, se definirán flujos de entrada y salida tanto para los pacientes trasladados como para los funcionarios de la CCSS.

País dispondrá de 48 camas adicionales para pacientes en recuperación.

Por su parte, Róger Arias Agüero, presidente ejecutivo del INS, dijo que: “este es un momento en el que debemos unir esfuerzos, sólo trabajando juntos saldremos adelante y este convenio entre el INS y la CCSS es un buen ejemplo de ello”.

“El Grupo INS una vez más se pone al servicio de las y los costarricenses ofreciendo 48 camas de su Hospital del Trauma para atender a pacientes COVID-19; pero más allá de las camas, estamos también aportando el personal de salud adscrito a esa ala del Hospital, me refiero a médicos generales, enfermeros, auxiliares de enfermería y asistentes de pacientes, quienes hoy se unen a esa larga lista de héroes y heroínas, en la primera línea de defensa. Para ellos y ellas, también nuestro agradecimiento”, agregó Arias.

«Estamos también aportando el personal de salud adscrito a esa ala del Hospital, quienes hoy se unen a esa larga lista de héroes y heroínas, en la primera línea de defensa» Roger Arias presidente ejecutivo del INS.

La firma constituye una adenda al convenio suscrito en marzo anterior entre las instituciones para la atención de pacientes del Centro Nacional de Rehabilitación en las instalaciones del Hospital del Trauma.